



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

TET-JDC-020/2022 Y ACUMULADOS

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax; a siete de febrero de dos mil veintitrés.

VISTA la cuenta que antecede, signada por el Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley de este Tribunal, relativa al escrito registrado con el folio de correspondencia 108.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**

ÚNICO. Se tiene presente a María Anita Chamorro Badillo, en su carácter de actora en el presente medio de impugnación, dando contestación a la vista ordenada mediante auto de fecha treinta y uno de enero del año en curso.



Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese a la parte actora y a las autoridades responsables, así como a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se fije en los estrados electrónicos¹ de este órgano jurisdiccional. Cúmplase.

En su oportunidad, agréguese a los autos las constancias de notificación correspondientes.

Así lo acordó y firma el Magistrado de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.

MIGUEL NAVA XOCHITIOTZI
MAGISTRADO ELECTORAL

FERNANDO FLORES XELHUANTZI
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

COTEJADO

¹ <https://www.tetlax.org.mx/estrados-electronicos/>

